RESOLUCION
Nº 683/95

EXPEDIENTE N° 11.896/95 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA PA 768

Buenos Aires, de junio de 1995.-

En atención al pedido de asignación de viático y gastos de movilidad (Decreto nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso f), formulado a fs. 1 por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche doctor Jorge Bagur Creta, con motivo de haber tenido que trasladarse el día 26 de abril último a la Ciudad de General Roca (Provincia de Río Negro) con el objeto de mantener una entrevista por cuestiones de superintendencia- con los señores miembros de la Cámara Federal de Apelaciones del asiento, autorízase a la Subsecretaría de Administración a liquidar medio (1/2) día por el primero de los conceptos señalados y a reintegrar la suma que corresponda por el segundo.—

Registrese, hágase saber y devuélvanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

ENGO L 11 MACHENNO